



Ref. D.P.V.y U. S/Licitación Pública Nº 06/18
“Construcción de 20 Viv. Prot. “VC” y
“VCD”de 2 Dorm. e Infraestructuras Básicas”
CARLOS PELLEGRINI – Dpto. SAN MARTÍN

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1

1. Provisión de Energía Eléctrica:

Con respecto a la Provisión de Energía Eléctrica de acuerdo a la Factibilidad original establecida en el Pliego, se informa que por disposición de la Agencia El Trébol – Sucursal Oeste se modifican dichas pautas.

Por lo tanto y a fin de que las Empresas Oferentes puedan realizar un nuevo Cómputo y Presupuesto sobre este rubro, se anexa la **Nueva Factibilidad** otorgada por la mencionada Agencia y que incluye el cambio de punto de conexión a la SETA y otras modificaciones a la Red de Baja Tensión Eléctrica a ejecutar.

Santa Fe, 30 de Mayo de 2018.